LOCAL 1
+ 021 493 109 / 021 497 308
+ 021 491 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

INFORME DE EVALUACIÓN DE

Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) SFP Nº 01/2012

Para

"Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras y Aparatos de Fax"

"SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."

Fecha de presentación:
1 de Octubre de 2012

Asunción – Paraguay

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

INFORME DE EVALUACION

ANTECEDENTES

- **14/08/2012.**
  Por Resolución SFP/DGAF/UOC Nº 32/12, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Ofertas Nº 01/2012, para la "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras y Aparatos de Fax" y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública a iniciar el llamado correspondiente.

- **20/08/2012.**
  Se procedió a subir en el Portal de Contrataciones, las documentaciones correspondientes al llamado "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras y Aparatos de Fax", bajo el ID 237.057. Expediente DNCP Nº 330.168

- **28/09/2012.**

En la citada fecha se procedió a cursar invitaciones a participar del presente concurso a las siguientes firmas:

a) PRINTEC S.A.
b) SHIROSAWA COMPANY SAIC
c) J.FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
d) DOCUNET S.A.
e) SDA PARAGUAY
f) PARASOFT S.R.L.
g) INFOCENTER S.A.
h) DATA SYSTEMS S.A.
i) GLOBAL TRADING
j) COMPUSAVER S.A.
k) COMPUCOMPRAS S.R.L.
l) DATA LAB S.A.

COMITÉ DE EVALUACION

Resolución SFP/DGAF/UOC Nº 32/2012 de fecha catorce de agosto del corriente año, se conforma el Comité de Evaluación con la presencia de las siguientes personas:

a) Lic. Edgar Maezono – Director de Informática
b) Lic. Lissa Barría, Jefa de Contabilidad –DGAF.
c) Abog. Ruth Benítez, Secretaria General.

Por Resolución SFP/DGAF/UOC/ Nº 43/2012 de fecha 28 de setiembre de 2012, en su Art. 1, donde se establece "Modificar el Art. 3° de la Resolución SFP/DGAF/UOC Nº 32/2012 Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Oferta Nº 01/2012 para la Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras y Aparatos de Fax", se establece la conformación del Comité de Evaluación para analizar las propuestas presentadas en el marco del llamado "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras y Aparatos de Fax....": el cual queda redactado de la siguiente manera:

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

"Art. 3 Constituir un Comité único para el llamado relacionado a "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras y Aparatos de Fax", el cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de la oferta recepcionada y la elaboración de un informe que servirá como base para la adjudicación, el mismo estará conformado por los representantes de las siguientes dependencias":

a) Lic. Edgar Maezono – Director de Informática
b) Lic. Lissa Barría, Jefa de Contabilidad –DGAF.
c) Abg. Zully Rolón Esquivel, Coordinadora General de Proyectos.

ADENDAS Y ACLARACIONES

En vista a las consultas planeadas por los oferentes, en fecha 4 de setiembre del corriente año, por indicaciones del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones procedió a realizar las aclaraciones correspondientes y posteriormente notificarlos por escrito a los potenciales oferentes. Asimismo se procedió a remitir a través del Sistema de Contrataciones, la Adenda Nº 01/2012, donde se modifica algunos puntos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTA DE RECEPCION DE SOBRES

La fecha de recepción de ofertas del llamado, establecidas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas quedó fijada para el 10/09/2012, presentándose las firmas que se detallan a continuación: OLISERVICE S.R.L, HADAMI S.A, TECNOPLAN S.A, DOCUENT S.A, VR SOCIEDAD ANONIMA, SDA PARAGUAY S.A, DATA LAB S.A, GLOBAL TRADING S.A Y SHIROSAWA COMPANY SAIC, presentaron sus ofertas para el llamado "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadores y Aparatos de Fax" ID Nº 237.057, según consta en el Acta de Apertura de Sobres Nº 25/2012, que forma parte de dicho informe.

"Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras y Aparatos de Fax" ID. 237.057

ITEM 1. COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

Oferentes	Cantidad de Bienes solicitados.	Monto Unitario Ofertado. IVA Incl.	Monto Total Ofertado IVA Incl.
OLISERVICE S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HADAMI S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TECNOPLAN S.A.	12 UNIDADES	GS. 7.847.505	GS. 94.170.060
DOCUNET S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
VR SOCIEDAD ANONIMA	12 UNIDADES	GS. 7.390.000	GS. 88.680.000
SDA PARAGUAY S.A.	12 UNIDADES	GS. 7.120.000	GS. 85.440.000
DATA LAB S.A.	12 UNIDADES	GS. 6.112.150.	GS. 73.345.800
GLOBAL TRADING S.A.	12 UNIDADES	GS. 8.449.000	GS. 101.388.000
SHIROSAWA COMPANY SAIC	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM 2. COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO.

Oferentes	Cantidad de Bienes solicitados.	Monto Unitario Ofertado. IVA Incl.	Monto Total Ofertado IVA Incl.
OLISERVICE S.R.L	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HADAMI S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TECNOPLAN S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Lic. Lissa I. Barría Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

DOCUNET S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
VR SOCIEDAD ANONIMA	1 UNIDAD	GS. 29.461.000	GS. 29.461.000
SDA PARAGUAY S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DATA LAB S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GLOBAL TRADING S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SHIROSAWA COMPANY SAIC	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM 3. COMPUTADORAS TIPO NOTEBOOK.

Oferentes	Cantidad de Bienes solicitados.	Monto Unitario Ofertado. IVA Incl.	Monto Total Ofertado IVA Incl.
OLISERVICE S.R.L	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HADAMI S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TECNOPLAN S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DOCUNET S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
VR SOCIEDAD ANONIMA	1 UNIDAD	GS. 6.505.000	GS. 6.505.000
SDA PARAGUAY S.A.	1 UNIDAD	GS. 6.926.000	GS.6.926.000
DATA LAB S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GLOBAL TRADING S.A.	1 UNIDAD	GS. 10.790.000	GS. 10.790.000
SHIROSAWA COMPANY SAIC	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM 4. COMPUTADORAS TIPO NOTEBOOK

Oferentes	Cantidad de Bienes solicitados.	Monto Unitario Ofertado. IVA Incl.	Monto Total Ofertado IVA Incl.
OLISERVICE S.R.L	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HADAMI S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TECNOPLAN S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DOCUNET S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
VR SOCIEDAD ANONIMA	1 UNIDAD	GS. 7.369.000	GS. 7.369.000
SDA PARAGUAY S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DATA LAB S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GLOBAL TRADING S.A.	1 UNIDAD	GS. 10.790.000	GS. 10.790.000
SHIROSAWA COMPANY SAIC	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM 5. UPS

Oferentes	Cantidad de Bienes solicitados.	Monto Unitario Ofertado. IVA Incl.	Monto Total Ofertado IVA Incl.
OLISERVICE S.R.L	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HADAMI S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TECNOPLAN S.A.	19 UNIDADES	GS. 394.200	GS.7.489.800
DOCUNET S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
VR SOCIEDAD ANONIMA	19 UNIDADES	GS. 517.000	GS. 9.823.000
SDA PARAGUAY S.A.	19 UNIDADES	GS. 375.000	GS. 7.125.000

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

DATA LAB S.A.	19 UNIDADES	GS. 461.350	Gs. 8.765.650
GLOBAL TRADING S.A.	19 UNIDADES	GS377.400	GS. 7.170.600
SHIROSAWA COMPANY SAIC	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM 6.IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO.

Oferentes	Cantidad de Bienes solicitados.	Monto Unitario Ofertado. IVA Incl.	Monto Total Ofertado IVA Incl.
OLISERVICE S.R.L	5 UNIDADES	GS. 2.100.000	Gs. 10.500.000
HADAMI S.A.	5 UNIDADES	GS. 3.801.353	Gs. 19.006.768
TECNOPLAN S.A.	5 UNIDADES	GS. 3.594.586	GS. 17.972.930
DOCUNET S.A	5 UNIDADES	GS. 1.850.000	GS. 9.250.000
VR SOCIEDAD ANONIMA	5 UNIDADES	GS. 2.828.000	GS. 14.140.000
SDA PARAGUAY S.A.	5 UNIDADES	GS. 2.315.000	GS. 11.575.000
DATA LAB S.A	5 UNIDADES	GS. 2.731.200	GS. 13.656.000
GLOBAL TRADING S.A.	5 UNIDADES	GS. 2.700.000	GS. 13.500.000
SHIROSAWA COMPANY SAIC	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM 7. SCANNER PROFESIONAL.

Oferentes	Cantidad de Bienes solicitados.	Monto Unitario Ofertado. IVA Incl.	Monto Total Ofertado IVA Incl.
OLISERVICE S.R.L	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HADAMI S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TECNOPLAN S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DOCUNET S.A	2 UNIDADES	GS. 3.500.000	GS. 7.000.000
VR SOCIEDAD ANONIMA	2 UNIDADES	GS. 5.945.000	GS. 11.890.000
SDA PARAGUAY S.A.	2 UNIDADES	GS. 7.620.000	GS. 15.240.000
DATA LAB S. A.	2 UNIDADES	GS. 8.230.200	GS. 16.460.400
GLOBAL TRADING S.A.	2 UNIDADES	GS. 7.685.150	GS. 15.370.300
SHIROSAWA COMPANY SAIC	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM 8.FOTOCOPIADORAS

Oferentes	Cantidad de Bienes solicitados.	Monto Unitario Ofertado. IVA Incl.	Monto Total Ofertado IVA Incl.
OLISERVICE S.R.L	3 UNIDADES	Gs. 4.200.000	Gs. 12.600.000
HADAMI S.A.	3 UNIDADES	Gs. 5.859.766	Gs. 17.579.298
TECNOPLAN S.A.	3 UNIDADES	GS. 22.482.075	GS. 67.446.225
DOCUNET S.A	3 UNIDADES	GS. 5.996.000	GS. 17.988.000
VR SOCIEDAD ANONIMA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SDA PARAGUAY S.A.	3 UNIDADES	GS. 13.335.000	GS. 40.005.000
DATA LAB S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GLOBAL TRADING S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SHIROSAWA COMPANY SAIC	3 UNIDADES	GS. 5.040.000	GS. 15.120.000

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

ITEM 9. EQUIPOS DE FAX

Oferentes	Cantidad de Bienes solicitados.	Monto Unitario Ofertado. IVA Incl.	Monto Total Ofertado IVA Incl.
OLISERVICE S.R.L	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HADAMI S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TECNOPLAN S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DOCUNET S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
VR SOCIEDAD ANONIMA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SDA PARAGUAY S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DATA LAB S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GLOBAL TRADING S.A.	4 UNIDADES	GS. 970.000	GS. 3.880.000
SHIROSAWA COMPANY SAIC	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

ITEM 10. DISCO DURO EXTERNO

Oferentes	Cantidad de Bienes solicitados.	Monto Unitario Ofertado. IVA Incl.	Monto Total Ofertado IVA Incl.
OLISERVICE S.R.L	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
HADAMI S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TECNOPLAN S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
DOCUNET S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
VR SOCIEDAD ANONIMA	2 UNIDADES	GS. 827.000	GS. 1.654.000
SDA PARAGUAY S.A.	2 UNIDADES	GS. 548.000	GS. 1.096.000
DATA LAB S.A	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
GLOBAL TRADING S.A.	2 UNIDADES	GS. 690.000	GS. 1.380.000
SHIROSAWA COMPANY SAIC	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES LEGALES Y CAPACIDAD TÉCNICA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOSDEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Evaluación de Documentación de carácter sustancial.

A los efectos de evaluar de manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial , en base a lo dispuesto en el Art. 60° y 61° Decreto 21909/2003y la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al Art 61ª del Decreto N° 21909/03(garantía de mantenimiento de oferta extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, etc), fueron debidamente cumplidas según el siguiente detalle:

Lic. Lissa I. Barrita Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

Documentos	OLISERVICE S.R.L	HADAMI S.A.	TECNOPLA N S.A.	DOCUNET S.A	VR SOCIEDAD ANONIMA	SDA PARAGUAY S.A.	DATA LAB S.A..	GLOBAL TRADING S.A.	SHIROSAWA COMPANY SAIC
Formulario de Oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
El Formulario de Especificación Técnica.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc w, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cedula de identidad en caso ser persona física.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Conforme a lo establecido en la sección I. Datos de la Licitación, Cláusula IAO 1.1 d: El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM**.

En vista a lo mencionado en el párrafo anterior el Comité de evaluación procede a analizar las documentaciones formales y las especificaciones técnicas de cada ítem con relación a la oferta más baja presentada, conforme lo establece el Art. 61 de la Ley 2051/03 donde se establece en el Punto 3: *" Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que se analizará en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"*

La oferta más baja correspondiente al **ITEM 1. COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO,** pertenece a la firma **DATA LAB S.A,** que cotiza lo siguiente:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
DATA LAB S.A.	12 UNIDADES	GS. 6.112.150.	GS. 73.345.800

Seguidamente se realizó la evaluación técnica, conjuntamente con el Director de Informática, quien forma parte de dicho comité de manera a evaluar las especificaciones técnicas establecidas en la oferta.

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU,PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU,PY

En fecha 19 de setiembre del corriente año, según Nota SFP/DGAF/UOC Nº 225/2012, se remite consulta sobre especificaciones técnicas relacionadas al Ítem 1 a la firma DATA LAB S.A. Que en el plazo establecido para la entrega de las aclaraciones, dicha firma no cumple con la solicitud planteada, por lo que queda descalificada del proceso de evaluación del ítem mencionado.

A continuación se procede a analizar la siguiente oferta más baja correspondiente a la firma **SDA PARAGUAY S.A**, que cotiza lo siguiente:

ITEM 1. COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO lo siguiente:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
SDA PARAGUAY S.A.	12 UNIDADES	GS. 7.120.000	GS. 85.440.000

De la misma manera el Director de Informática, procedió a analizar la oferta presentada conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.

En fecha 19 de setiembre de 2012, según nota SFP/DGAF/UOC Nº 227/12, se remite consulta a la firma SDA PARAGUAY S.A. de manera a aclarar las especificaciones técnicas solicitadas.

La firma **SDA PARAGUAY S.A**. remite en fecha 21/09/2012 las aclaraciones correspondientes al **ITEM 1 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO.**

Seguidamente se procedió a evaluar las documentaciones de carácter formal presentados por la firma SDA PARAGUAY S.A.

En fecha 24 de setiembre de 2012, según Nota SFP/DGAF/UOC Nº 247/2012, se solicita a la firma SDA Paraguay, documentaciones de carácter formal, de manera a que el Comité de Evaluación pueda continuar con el proceso de Evaluación.

En fecha 25 de setiembre de 2012, la firma SDA PARAGUAY S.A, remite las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación.

En vista a las presentaciones realizadas por la firma **SDA PARAGUAY S.A**, la misma cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta Invitación, en ese sentido el Comité de Evaluación considera la adjudicación de la firma **SDA PARAGUAY S.A**, para el **Ítem 1. Computadoras Personales (PC) de Escritorio**.

ITEM 2. COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO

La única oferta presentada para el Ítem 2 corresponde a la firma **VR SOCIEDAD ANÓNIMA**, que se detalla a continuación:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
VR SOCIEDAD ANONIMA	1 UNIDAD	GS. 29.461.000	GS. 29.461.000

En fecha 19 de setiembre de 2012, según Nota SFP/DGAF/UOC Nº 226/2012, se remite consulta a la firma VR SOCIEDAD ANONIMA,. de manera a aclarar las especificaciones técnicas solicitadas. La firma VR SOCIEDAD ANONIMA, remite en fecha 20/09/2012 las aclaraciones correspondientes al **ITEM 2 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO.**

Seguidamente se procedió a evaluar las documentaciones de carácter formal presentados por la firma SDA PARAGUAY S.A.

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

La firma VR SOCIEDAD ANONIMA, no remite la autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado ó elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, con relación al Ítem 2., conforme lo establece la solicitud de documentaciones que se encuentran redactadas en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que en la oferta presentada indica que la marca del la PC corresponde a una APPLE, sin embargo en el momento de realizar la consulta correspondiente sobre la PC, la firma VR SOCIEDAD ANÓNIMA, remite las características correspondiente a una PC marca HP COMPAQ 6200MT, el cual no concuerda con la marca ofertada.

Con lo precedentemente expuesto y considerando que el monto ofertado sobrepasa excesivamente el monto referencial establecido en el Pliego de bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera declarar desierto el Ítem 2 COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO.

ITEM 3. COMPUTADORAS TIPO NOTEBOOK e ITEM 4. COMPUTADORAS TIPO NOTEBOOK

La oferta más baja corresponde a la firma VR SOCIEDAD ANONIMA, que cotiza lo siguiente:

ITEM 3. COMPUTADORAS TIPO NOTEBOOK

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
VR SOCIEDAD ANONIMA	1 UNIDAD	GS. 6.505.000	GS. 6.505.000

ITEM 4. COMPUTADORAS TIPO NOTEBOOK

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
VR SOCIEDAD ANONIMA	1 UNIDAD	GS. 7.369.000	GS. 7.369.000

El Director de Informática, procedió a analizar la oferta presentada conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante

En fecha 19 de setiembre de 2012, según Nota SFP/DGAF/UOC Nº 226/2012, se remite consulta a la firma VR SOCIEDAD ANONIMA, de manera a aclarar las especificaciones técnicas solicitadas. La firma **VR SOCIEDAD ANONIMA**, remite en fecha 20/09/2012 las aclaraciones correspondientes al **ITEM 3 COMPUTADORAS TIPO NOTEBOOK.**

Seguidamente se procedió a evaluar las documentaciones de carácter formal presentadas por la firma VR SOCIEDAD ANONIMA.

En fecha 24 de setiembre de 2012, según Nota SFP/DGAF/UOC Nº 248/2012, se solicita a la firma VR SOCIEDAD ANONIMA, documentaciones de carácter formal, de manera a que el Comité de Evaluación pueda continuar con el proceso de Evaluación.

En fecha 26 de setiembre de 2012, la firma VR SOCIEDAD ANONIMA, remite las documentaciones, con relación a las documentaciones solicitadas.

En vista a las presentaciones realizadas por la firma VR SOCIEDAD ANONIMA, la misma cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en EL Pliego de Bases y Condiciones, en ese sentido el Comité de Evaluación considera la adjudicación de la firma VR SOCIEDAD ANONIMA, para el Ítem 3 e Ítem 4 .Computadoras tipo notebook.

ITEM 5. UPS.
La oferta más baja corresponde a la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, que cotiza lo siguiente:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
SDA PARAGUAY S.A.	19 UNIDADES	GS. 375.000	GS. 7.125.000

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 303
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfu@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

El Director de Informática, procedió a analizar la oferta presentada conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.

En fecha 24 de setiembre de 2012, según Nota SFP/DGAF/UOC Nº 247/2012, se solicita a la firma SDA Paraguay, documentaciones de carácter formal, de manera a que el Comité de Evaluación pueda continuar con el proceso de Evaluación.

En fecha 25 de setiembre de 2012, la firma SDA PARAGUAY S.A, remite las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación.

En vista a las presentaciones realizadas por la firma SDA PARAGUAY S.A, la misma cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta Invitación, en ese sentido el Comité de Evaluación considera la adjudicación de la firma SDA PARAGUAY S.A, para el Ítem 1. Computadoras Personales (PC) de Escritorio.

ITEM 6. IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO.

La oferta más baja corresponde a la firma DOCUNET S.A, que cotiza lo siguiente:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
DOCUNET S.A	5 UNIDADES	GS. 1.850.000	GS. 9.250.000

En vista a la revisión técnica realizada por el Director de Informática, la oferta presentada por la firma DOCUNET S.A, no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, en el Punto relacionado a la Memoria, donde según el Pliego de Bases y Condiciones, se solicita una Memoria de 64Mb, sin embargo la oferta presentada por la firma DOCUNET S.A., establece una Memoria de 60 Mb, en ese sentido y en vista a que no cumple con las especificaciones solicitadas por la Convocante, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja correspondiente a la firma **OLISERVICE S.R.L.** que oferta el siguiente bien:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
OLISERVICE S.R.L	5 UNIDADES	GS. 2.100.000	Gs. 10.500.000

Se realiza la revisión técnica a la oferta presentada por la firma OLISERVICE S.R.L y en vista a las consultas planteadas por el Comité de Evaluación, se procede a remitir en fecha 19 de setiembre de 2012, Nota SFP/DGAF/UOC Nº 230/2012, donde solicita aclaraciones sobre puntos relacionados a las especificaciones técnicas.

En fecha 21 de setiembre del corriente, la firma OLISERVICE S.R.L, nota de respuesta sobre la aclaración solicitada, seguidamente se procede a evaluar las documentaciones de carácter formal y en fecha 27/09/2012 se solicita al oferente documentaciones de manera a poder continuar el proceso de Evaluación.

En fecha 1 de octubre de 2012, la firma OLISERVICE S.A., remite las documentaciones solicitadas, por lo que el Comité de Evaluación considera la adjudicación de la Firma OLISERVICE S.R.L, correspondiente al ITEM 6. Impresora Láser Blanco y Negro, por cumplir con las disposiciones técnicas y legales establecidas en el PBC.

ITEM 7. SCANNER PROFESIONAL.

La oferta más baja corresponde a la firma **DOCUNET S.A,** que cotiza lo siguiente:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
DOCUNET S.A	2 UNIDADES	GS. 3.500.000	GS. 7.000.000

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

Se realizó la revisión en cuanto a las especificaciones técnicas de la oferta más baja correspondiente a la firma DOCUNET S.A, que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, seguidamente se procedió al análisis de las documentaciones solicitadas de carácter formal, que en fecha 24 de setiembre de 2012 por Nota SFP/DGAF/UOC Nº 249/12, se solicita documentaciones de carácter formal-

En fecha 26 de setiembre de 2012, la firma DOCUNET S.A, remite las documentaciones solicitadas, por lo que el Comité de Evaluación considera la adjudicación de la firma DOCUNET S.A, correspondiente al ITEM 7. Scanner Profesional.

ITEM 8. FOTOCOPIADORAS.

La oferta más baja corresponde a la firma **OLISERVICE S.R.L.**, que cotiza lo siguiente.

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
OLISERVICE S.R.L	3 UNIDADES	Gs. 4.200.000	Gs. 12.600.000

El Director de Informática, procedió a realizar el análisis técnico de las especificaciones técnicas remitidas por el Oferente.
En ese sentido la firma OLISERVICE S.R.L, no determina el tipo de procesador, asimismo la selección es manual, sin embargo según las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante establecen como automático, de la misma manera no especifica si se realizaran mantenimientos preventivos.

En fecha 19 de setiembre de 2012, se remite Nota SFP/DGAF/UOC Nº 249/12 a la firma OLISERVICE S.R.L, donde se solicita aclaraciones sobre puntos relacionados a las especificaciones técnicas.

En fecha 21 de setiembre de 2012, la firma OLISERVICE S.R.L, aclara que el tipo de procesador corresponde a NEC VR5500 (300MHz), y aclara además que se realizará un mantenimiento preventivo durante los 12 meses de garantía.

En vista a las aclaraciones remitidas por la firma OLISERVICE S.R.L, la misma no cumple con las especificaciones técnicas establecidas por la Convocante, donde solicita un procesador de 600MHz o superior, sin embargo la oferta más baja oferta un procesador de 300 MHz.

Por lo anteriormente expuesto se procede a evaluar la segunda oferta más baja, correspondiente a la firma **SHIROSAWA COMPANY SAIC.**

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
SHIROSAWA COMPANY SAIC	3 UNIDADES	GS. 5.040.000	GS. 15.120.000

El Director Informático procedió a realizar la evaluación técnica de la segunda oferta más baja, correspondiente a la firma SHIROSAWA COMPANY SAIC, la misma cumple con las condiciones técnicas establecidas en EL Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 24 de setiembre del corriente año, por Nota SFP/DGAF/UOCNº 250/12, se solicitó a la firma SHIROSAWA COMPANY SAIC, documentaciones de carácter formal, de manera a continuar con el proceso de evaluación.

En fecha 26 de setiembre del corriente año, la firma oferente remite las documentaciones solicitadas, por lo que el Comité de Evaluación considera la adjudicación de la firma SHIROSAWA COMPANY SAIC, para el ITEM 8 FOTOCOPIADORAS.

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 493 199 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

ITEM 9. EQUIPOS DE FAX.

La oferta más baja corresponde a la firma **GLOBAL TRADING S.A.**, que cotiza lo siguiente:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
GLOBAL TRADING S.A.	4 UNIDADES	GS. 970.000	GS. 3.880.000

El Director Informático procedió a realizar la evaluación técnica de la oferta más baja, correspondiente a la firma GLOBAL TRADING S.A., la misma cumple con las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 24 de setiembre de 2012, se remitió a la firma GLOBAL TRADING S.A, nota SFP/DGAF/UOC Nº 251/12, donde se solicita documentaciones de carácter formal, de manera a continuar con el proceso de evaluación de la oferta presentada.

En fecha 26 de setiembre de 2012 la firma GLOBAL TRADING S.A, remite las documentaciones solicitadas por la Convocante.

El monto ofertado por la firma GLOBAL TRADING S.A. sobrepasa el monto presupuestado según CDP Nº 1426/2012 que corresponde a Gs.3.200.000 (tres millones doscientos mil guaraníes), objeto de gasto 530, por tal motivo el Comité de Evaluación recomienda disminuir y adjudicar la cantidad de los bienes quedando como sigue:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
GLOBAL TRADING S.A.	3 UNIDADES	GS. 970.000	GS.2.910.000

ITEM 10. DISCO DURO EXTERNO.

La oferta más baja corresponde a la firma **SDA PARAGUAY S.A**, que cotiza lo siguiente:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
SDA PARAGUAY S.A.	2 UNIDADES	GS. 548.000	GS. 1.096.000

Primeramente el Director de Informática, procedió a realizar las evaluaciones técnicas correspondiente a la oferta presentada por la firma SDA PARAGUAY, en vista a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Nota SFP/DGAF/UOC Nº 227/12 de fecha 19 de setiembre de 2012, la Convocante solicita aclaraciones en cuanto a las especificaciones técnicas remitidas por el oferente.

En fecha 21 de setiembre de 2012, la firma SDA PARAGUAY remite las aclaraciones solicitadas por la Convocante, por lo que se procede a analizar las documentaciones formales, establecidas en la carta Invitación.-

Por Nota SFP/DGAF/ UOC Nº 247/12 de fecha 24 de setiembre de 2012, el Comité de Evaluación solicita a la firma SDA PARAGUAY, documentaciones de carácter formal.

En fecha 25 de setiembre del corriente año, la firma SDA PARAGUAY S.A. remite las documentaciones solicitas por el Comité de Evaluación, por lo que se recomienda la adjudicación del ITEM 10. DISCO DURO EXTERNO, a la firma SDA PARAGUAY S.A.

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully R...
Directora
Coordinación de Proyec...

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de las firmas: **SDA PARAGUAY S.A., VR SOCIEDAD ANONIMA, OLISERVICE S.R.L., DOCUNET S.A., SHIROSAWA COMPANY SAIC., y GLOBAL TRADING S.A,** correspondientes al llamado "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras y Aparatos de Fax" ID 237.057, considerando que las mismas cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Las firmas **SDA PARAGUAY S.A., VR SOCIEDAD ANONIMA, OLISERVICE S.R.L., DOCUNET S.A., SHIROSAWA COMPANY SAIC., y GLOBAL TRADING S.A,** trabajan en el ramo, tienen solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por lo tanto, el Comité de Evaluación recomienda que el presente llamado sea adjudicado a las firmas:

SDA PARAGUAY S.A para los ítems

ITEM 1. COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
SDA PARAGUAY S.A.	12 UNIDADES	GS. 7.120.000	GS. 85.440.000

ITEM 5. UPS.

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
SDA PARAGUAY S.A.	19 UNIDADES	GS. 375.000	GS. 7.125.000

ITEM 10. DISCO DURO EXTERNO.

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
SDA PARAGUAY S.A.	2 UNIDADES	GS. 548.000	GS. 1.096.000

Adjudicar a la firma SDA PARAGUAY S.A. para los Ítems 1,5 y 10, totalizando la suma de **Gs. 93.661.000** (noventa y tres millones seiscientos sesenta y un mil guaraníes) IVA Incl.

VR SOCIEDAD ANONIMA para los ítems:

ITEM 3. COMPUTADORAS TIPO NOTEBOOK

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
VR SOCIEDAD ANONIMA	1 UNIDAD	GS. 6.505.000	GS. 6.505.000

ITEM 4. COMPUTADORAS TIPO NOTEBOOK

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
VR SOCIEDAD ANONIMA	1 UNIDAD	GS. 7.369.000	GS. 7.369.000

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abgg. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

Adjudicar a la firma VR SOCIEDAD ANONIMA, los Ítems 3 y 4, totalizando la suma de **Gs. 13.874.000** (trece millones ochocientos setenta y cuatro mil guaraníes). IVA Incl.

OLISERVICE S.R.L. para el Ítem 6. Impresoras Láser Blanco y Negro:

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
OLISERVICE S.R.L	5 UNIDADES	GS. 2.100.000	Gs. 10.500.000

Adjudicar a la firma OLISERVICE S.R.L, el Ítem 6, totalizando la suma de **Gs. 10.500.000** (diez millones quinientos mil guaraníes). IVA Incl.

DOCUNET S.A. para el Ítem 7. Scanner Profesional.

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
DOCUNET S.A	2 UNIDADES	GS. 3.500.000	GS. 7.000.000

Adjudicar a la firma DOCUNET S.A, el Ítem 7 Scanner Profesional, totalizando la suma de **Gs. 7.000.000** (siete millones de guaraníes). IVA Incl.

SHIROSAWA COMPANY SAIC, para el Ítem 8. Fotocopiadoras.

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
SHIROSAWA COMPANY SAIC	3 UNIDADES	GS. 5.040.000	GS. 15.120.000

Adjudicar a la firma SHIROSAWA COMPANY SAIC, el Ítem 8 Fotocopiadoras, totalizando la suma de **Gs. 15.120.000** (Quince millones ciento veinte mil guaraníes.). IVA Incl.

GLOBAL TRADING S.A., para el Ítem 9. Equipos de Fax

OFERENTE	CANTIDAD	MONTO UNITARIO IVA INCL.	MONTO TOTAL IVA INCL.
GLOBAL TRADING S.A.	3 UNIDADES	GS. 970.000	GS. 2.910.000

Adjudicar a la firma GLOBAL TRADING S.A., el Ítem 9. Equipos de Fax, totalizando la suma de Gs. 2.910.000(Dos millones novecientos diez mil.). IVA Incl.

Declarar desierto el Ítem 2. Computadoras Personas (PC) de Escritorio, por no reunir con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Como muestra de conformidad, firman el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación el 1 de octubre de de 2012, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Edgar Maezono.
Director de Informática.

Lic. Lissa Barría
Jefa de Contabilidad-DGAF

Abg. Zully Rolón Esquivel.
Coordinadora General de Proyectos

Anexo 1

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

SDA PARAGUAY S.A.

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;		

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 308
+ 021 481 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Certificado de Distribución de la Marca y/o autorización del fabricante	CUMPLE	
Presentar Certificado de Compromiso para la Reposición o cambio del producto en caso de fallas.	CUMPLE	
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenada y firmada con los Datos Técnicos solicitados	CUMPLE	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del oferente, conforme a la Sección III y a las especificaciones técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancia escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo	CUMPLE	
Copias de los Contratos firmados con Instituciones Públicas y Privadas, en la provisión de bienes iguales a lo solicitado, correspondiente a los periodos 2010 al 2012 inclusive.	CUMPLE	
Fotocopia del Balance General Impositivo en formato clasificado de los últimos 3 años, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances.	CUMPLE	
Ratios financieros de los últimos 3 años, de acuerdo a la sección II		
Constancia o Certificado emitido por la Sub-Secretaría de Tributación en el cual se pueda comprobar que se encuentra habilitado como Empresa Importadora, Distribuidora.	CUMPLE	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia autenticada de Matrícula del comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA	
Copia de Patente Comercial.	CUMPLE	
Copias de Adendas.	CUMPLE	
Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

VR SOCIEDAD ANÓNIMA

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

Oferentes en Consorcio.		
e. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	
f. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención	NO APLICA	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
g. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 4) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
h. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: c. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o d. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Certificado de Distribución de la Marca y/o autorización del fabricante	CUMPLE	
Presentar Certificado de Compromiso para la Reposición o cambio del producto en caso de fallas.	CUMPLE	
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenada y firmada con los Datos Técnicos solicitados	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del oferente, conforme a la Sección III y a las especificaciones técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancia escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo	CUMPLE	
Copias de los Contratos firmados con Instituciones Públicas y Privadas, en la provisión de bienes iguales a lo solicitado, correspondiente a los periodos 2010 al 2012 inclusive.	CUMPLE	
Fotocopia del Balance General Impositivo en formato clasificado de los últimos 3 años, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. *Ratios financieros de los últimos 3 años, de acuerdo a la sección II*	CUMPLE	
Constancia o Certificado emitido por la Sub-Secretaría de Tributación en el cual se pueda comprobar que se encuentra habilitado como Empresa Importadora, Distribuidora.	CUMPLE	

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia autenticada de Matrícula del comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA	
Copia de Patente Comercial.	CUMPLE	
Copias de Adendas.	CUMPLE	
Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

OLISERVICE S.R.L.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

Oferentes en Consorcio.		
i. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

j. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	
k. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 5) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 6) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
l. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: e. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o f. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Certificado de Distribución de la Marca y/o autorización del fabricante	CUMPLE	
Presentar Certificado de Compromiso para la Reposición o cambio del producto en caso de fallas.	CUMPLE	
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenada y firmada con los Datos Técnicos solicitados	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del oferente, conforme a la Sección III y a las especificaciones técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancia escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo	CUMPLE	
Copias de los Contratos firmados con Instituciones Públicas y Privadas, en la provisión de bienes iguales a lo solicitado, correspondiente a los periodos 2010 al 2012 inclusive.	CUMPLE	
Fotocopia del Balance General Impositivo en formato clasificado de los últimos 3 años, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. *Ratios financieros de los últimos 3 años, de acuerdo a la sección II*	CUMPLE	
Constancia o Certificado emitido por la Sub-Secretaría de Tributación en el cual se pueda comprobar que se encuentra habilitado como Empresa Importadora, Distribuidora.	CUMPLE	

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia autenticada de Matrícula del comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA	
Copia de Patente Comercial.	CUMPLE	
Copias de Adendas.	CUMPLE	
Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

DOCUNET S.A.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

Oferentes en Consorcio.		
m. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	
n. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del	NO APLICA	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
o. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 7) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 8) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
p. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: g. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o h. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Certificado de Distribución de la Marca y/o autorización del fabricante	CUMPLE	
Presentar Certificado de Compromiso para la Reposición o cambio del producto en caso de fallas.	CUMPLE	
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenada y firmada con los Datos Técnicos solicitados	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 368
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del oferente, conforme a la Sección III y a las especificaciones técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancia escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo	CUMPLE	
Copias de los Contratos firmados con Instituciones Públicas y Privadas, en la provisión de bienes iguales a lo solicitado, correspondiente a los periodos 2010 al 2012 inclusive.	CUMPLE	
Fotocopia del Balance General Impositivo en formato clasificado de los últimos 3 años, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. *Ratios financieros de los últimos 3 años, de acuerdo a la sección II*	CUMPLE	
Constancia o Certificado emitido por la Sub-Secretaría de Tributación en el cual se pueda comprobar que se encuentra habilitado como Empresa Importadora, Distribuidora.	CUMPLE	

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia autenticada de Matrícula del comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA	
Copia de Patente Comercial.	CUMPLE	
Copias de Adendas.	CUMPLE	
Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

SHIROSAWA COMPANY SAIC.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

Oferentes en Consorcio.		
q. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	
r. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del	NO APLICA	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
s. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 9) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 10) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
t. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o j. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Certificado de Distribución de la Marca y/o autorización del fabricante	CUMPLE	
Presentar Certificado de Compromiso para la Reposición o cambio del producto en caso de fallas.	CUMPLE	
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenada y firmada con los Datos Técnicos solicitados	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del oferente, conforme a la Sección III y a las especificaciones técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancia escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo	CUMPLE	
Copias de los Contratos firmados con Instituciones Públicas y Privadas, en la provisión de bienes iguales a lo solicitado, correspondiente a los periodos 2010 al 2012 inclusive.	CUMPLE	
Fotocopia del Balance General Impositivo en formato clasificado de los últimos 3 años, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. *Ratios financieros de los últimos 3 años, de acuerdo a la sección II*	CUMPLE	
Constancia o Certificado emitido por la Sub-Secretaría de Tributación en el cual se pueda comprobar que se encuentra habilitado como Empresa Importadora, Distribuidora.	CUMPLE	

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia autenticada de Matrícula del comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA	
Copia de Patente Comercial.	CUMPLE	
Copias de Adendas.	CUMPLE	
Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

GLOBAL TRADING S.A.

	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully Roion
Directora
Coordinación de Proyectos

Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

Oferentes en Consorcio.		
u. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	
v. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de	NO APLICA	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
w. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 11) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 12) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
x. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: k. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o l. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Certificado de Distribución de la Marca y/o autorización del fabricante	CUMPLE	
Presentar Certificado de Compromiso para la Reposición o cambio del producto en caso de fallas.	CUMPLE	
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente llenada y firmada con los Datos Técnicos solicitados	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 492 189 / 021 492 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del oferente, conforme a la Sección III y a las especificaciones técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancia escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo	CUMPLE	
Copias de los Contratos firmados con Instituciones Públicas y Privadas, en la provisión de bienes iguales a lo solicitado, correspondiente a los periodos 2010 al 2012 inclusive.	CUMPLE	
Fotocopia del Balance General Impositivo en formato clasificado de los últimos 3 años, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. *Ratios financieros de los últimos 3 años, de acuerdo a la sección II*	CUMPLE	
Constancia o Certificado emitido por la Sub-Secretaría de Tributación en el cual se pueda comprobar que se encuentra habilitado como Empresa Importadora, Distribuidora.	CUMPLE	

Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia autenticada de Matrícula del comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA	
Copia de Patente Comercial.	CUMPLE	
Copias de Adendas.	CUMPLE	
Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados	CUMPLE	

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

ANEXO 3

Contratación por Concurso de Ofertas. "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras y Aparatos de Fax"" ID Nº 237.057

LISTA DE PRECIOS SDA PARAGUAY S.A.

Lista de Precios

	Fecha:_____ LCO No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	*HP*	*MEXICO*	Unidad	Unidad	12	Gs. 7.120.000	Gs. 85.440.000
5	39121004-024	UPS	*VCP*	*CHINA*	UNIDAD	UNIDAD	19	Gs. 375.000	Gs. 7.125.000
10	43201803-002	Disco Duro Externo	*Seagate*	*CHINA*	UNIDAD	UNIDAD	2	Gs. 548.000	Gs. 1.096.000

"Precio Total:	Gs. 93.661.000

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LISTA DE PRECIOS VR SOCIEDAD ANONIMA

LISTA DE PRECIOS

	Fecha:_____ LCO No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
3	43211509-001	Computadoras Tipo Notebook	***HP***	***CHINA***	Unidad	Unidad	1	**Gs. 6.505.000**	**Gs. 6.505.000**
4	43211509-001	Computadoras Tipo Notebook	***HP***	***CHINA***	Unidad	Unidad	1	**Gs. 7.369.000**	**Gs. 7.369.000**

"Precio Total:	Gs. 13.874.000

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LISTA DE PRECIOS DOCUNET S.A.

LISTA DE PRECIOS

							Fecha:_____ LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
7	44101504-001	Scanner Profesional	***XEROX***	***EEUU***	Unidad	Unidad	2	**Gs. 3.500.000**	**Gs. 7.000.000**
								"Precio Total:	Gs. 7.000.000

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto. Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LISTA DE PRECIOS SHIROSAWA COMPANY SAIC.

LISTA DE PRECIOS

							Fecha:_____ LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
8	44101501-002	Fotocopiadoras	***Kyocera***	***Japón***	Unidad	Unidad	3	**Gs. 5.040.000**	**Gs. 15.120.000**
								"Precio Total:	Gs. 15.120.000

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 492 368
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY
LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LISTA DE PRECIOS GLOBAL TRADING S.A.

LISTA DE PRECIOS

	Fecha:_____ LCO No:_____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
9	44101502-001	Equipos de Fax	***Panasonic***	***Japón***	Unidad	Unidad	3	**Gs. 970.000**	**Gs. 2.910.000**

"Precio Total:	Gs. 2.910.000

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

LOCAL 1
+ 021 492 109 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Francesa
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LISTA DE PRECIOS OLISERVICE S.R.L.

LISTA DE PRECIOS

							Fecha: LCO No:		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
6	43212105-001	Impresora láser blanco y negro	***BROTHER***	***CHINA***	Unidad	Unidad	5	**Gs. 2.100.000**	**Gs. 10.500.000**

"Precio Total:	Gs. 10.500.000

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Abog. Zully Rolon
Directora
Coordinación de Proyectos

Lic. Lissa I. Barria Ovelar
Jefa Dpto Contabilidad